**Intervención estatal en la economía.**

Como en otras partes del mundo, la crisis de 1930 hizo que en nuestro país el Estado tuviera cada vez un mayor protagonismo, mediante el establecimiento de regulaciones y controles que buscaban limitar la salida de divisas y normalizar el comercio exterior. Se declaró la moneda argentina como no convertible en oro, se fijaron controles de cambio, se crearon juntas reguladoras, como la de la carne y la de cereales. La diferencia con el New Deal norteamericano y las ideas Keynesianas, radica en que el objetivo de estas medidas proteccionistas no era la redistribución para mejorar la situación de la población, sino evitar las pérdidas de los sectores productores.